

Un mes. 10 rs. vn.
Tres. 28
Medio año. 50
Un año. 94

Un mes. 14 rs. vn.
Tres. 40
Medio año. 74
Un año. 142

AÑO VI.

VIERNES 7 DE MAYO DE 1858.

NÚM. 4963.

VALENCIA 7 DE MAYO

Por el gobierno de la provincia se nos han comunicado los siguientes despachos telegráficos:

«Gobierno de la provincia de Valencia.—En la tarde de hoy se han recibido en este gobierno de provincia los despachos telegráficos siguientes:

«El subsecretario del ministerio de la Gobernación a los gobernadores de las provincias.—Madrid 6 de Mayo, a las once y cincuenta minutos.—S. M. ha admitido la dimisión del Sr. Díaz, habiéndose encargado interinamente del despacho del ministerio de la Gobernación el señor ministro de Gracia y Justicia.»

«El Excmo. señor ministro de la Gobernación a los señores gobernadores de las provincias.—Madrid 6 de Mayo, a las cuatro de la tarde.—Hoy se ha leído en los cuerpos colegisladores el Real decreto suspendiendo las sesiones de las Cortes.

«Lo que he dispuesto se inserte en el Boletín de esta provincia y periódicos de la capital para conocimiento del público.

Valencia 6 de Mayo de 1858.—Crispín Jimenez de Sandoval.»

Tenemos entendido que ya se ha terminado el proyecto del camino vecinal de tercer orden de Sueca a Algemesi, que pasa por Albalat, y que es, a no dudar, una de las vías más necesarias en su clase. Este proyecto, con una extensa memoria y el plano y presupuesto de todas las obras, está en el gobierno de la provincia para la práctica de las diligencias prevenidas en el art. 8.º de la ley de carreteras de 22 de Julio último; y si se despacha con la actividad que ha empleado el cuerpo de Ingenieros para formarle, la que reclama la importancia misma del camino y la que tenemos derecho a esperar, no está lejos el día en que deba darse principio a las obras y se vean así enlazadas tres de las poblaciones más feraces y ricas de nuestra Ribera.

También se nos asegura que han empezado ya en grande escala los trabajos de nueva construcción en la carretera provincial de Valencia a Alicante por el litoral, entre Gandia y Jaraco, y que multitud de jornaleros se emplean en las obras. Parece que el señor gobernador de la provincia hace ya días que adoptó esta medida, no solo para impulsar la terminación de dicha carretera, sino también con el plausible objeto de aprovechar la estación en que mas escasean las labores del campo, y ofrecer así pan y trabajo a los pobres braceros que mas lo necesitan.

DIFÍCILLO ES. El señor administrador de Hacienda pública de la provincia pide con fecha del 4 a los ayuntamientos de los pueblos que antes del 18 del actual le remitan una nota espresiva del término medio en un quinquenio de las cosechas de vino, trigo, cebada, arroz, centeno y garbanzos, dando aviso negativo aquellos en donde no se recolecte ninguna de estas especies.

DIFÍCIL nos parece que el señor administrador vea satisfechos sus deseos por este medio y con tanta premura, pues de seguro serán muy pocos los pueblos que puedan redactar la mencionada nota, como no sea el aviso negativo. Pueblo hay, y podríamos citarle, donde apenas se sabe la cosecha corriente. ¿Qué no será en los cinco años?

NO LO PERDERÁ. La gran Asociación de Nuestra Señora de los Desamparados ha recaudado en el último mes 11,964 rs. 77 céntimos, de los cuales ha invertido en sus piadosas atenciones 10,676 rs. 37 cént., y dejado en poder del tesoro 1,288 rs. 40 cént.

He aquí un dinero bien empleado.

Buen provecho. Mañana sábado 8 del actual, a las once de la mañana, se rematarán en la calle de la Linterna, núm. 8, la monda de la acequia de Robella y la cobranza del año de equiaje vencido en la pasada Pascua de Resurrección.

No faltarán pretendientes.

Por los sueltos que preceden.

J. Pallarés.

AMARGURAS DE UN GACETILLERO.—El proveedor de gacetas es un individuo que, a pesar de ser pacífico y honrado, tiene todas las apariencias de agitador y en trompetido. Se le halla en todos los parajes públicos, en todas las reuniones, cafés, teatros y funciones de iglesia, siempre ojo avizor y oído alerta para echar el gancho sobre algún trapo de la charla, y meterlo en el cesto que luego vacía sobre la mesa de la redacción. Generalmente nunca explica, ni discute ni refie-

re; solo pregunta, y si descansa que huya de vosotros esta blada una discusión científica o literaria.

Cuando la atmósfera social se halla cargada de acontecimientos, el gaceticero se cree feliz, y representa un papel importante en el periodismo.

La cosecha es larga y fácil, y los redactores al recibirla para verterla al castellano se sientan y ofrecen un cigarro al cazador de noticias.

En cambio hay días fatales, especialmente en verano. El sol de Julio abrasa las calles, el aire duerme, la gente anda, y no hay una gaceta. Llegan las doce, y Valencia continúa tranquila.

Eutances el gaceticero, empapado en sudor, tiene visiones horribles. El fondo, bajo el aspecto de un monstruo devorador, le cierra el paso abriendo sus gigantescas fauces y rugiendo de hambre. Impelido por este fantasma, y por el futuro autotoma de los suscriptores curiosos, el infeliz corre plazas y calles, busca todos los rincones, examina todos los empedrados, alza los ojos al cielo, pregunta. Nada.

La rueda del tiempo parece clavada. Todo está limpio; no falta un adorno; el cielo purísimo ostenta su inmaculada veste azul; nadie riñe; nadie se embriaga; los tartaneros van al paso; las fregatrillas no sacuden felpudos. Nada.

Suena la una.

El delirio del gaceticero toma proporciones alarmantes. Es preciso que ocurra algo, aun sacrificándose el mismo ante el saturno-periodico.

¡Oh qué ventura si alguna fámula le rociase al pasar o se cubriese sobre él los felpudos; si encontrase el cadáver de algún perro; el anuncio de algún fenómeno repugnante; si le sacudiesen algún palo sobre el hueso palomo!

Nada, nada.

Entonces con semblante macilento acude a la redacción, y con ojos de envidia ve a sus colegas presentar una rica cosecha.

¡Qué amargura!

Y luego aun hay gentes que presumen fácil, holgada y sin responsabilidad la misión del gaceticero.

¡Sin responsabilidad!

Que cuente, que cuente un hecho como lo ha oído referir; que cite un nombre propio equivocado, o sea inexacto en un número; que traslade contra su voluntad la escena de un lugar a otro; que crea muerto al moribundo, cualquier apice, cualquier pequeñez, por insignificante que sea, y ya está fresco; le ha caído la lotería.

El prógimo o prógimos que se creen aludidos examinan el relato del hecho por el cristal de su conveniencia, y hallándolo abultado caen sobre la redacción a guisa de estorninos y vomitando pestes contra el noticiero. Si se condesciende con rectificar, siempre es a costa del que trajo la gaceta, y si no el gaceticero ha de sudar buscando datos o pruebas sobre simplezas que a nada conducen.

A nada, y sin embargo, hay calabazas que forman cuestión de gabinete de las mas ridiculas nimiedades.

Como si las redacciones hubiesen de organizar una policía sui generis, encargada de formar un proceso sobre cada gacetilla.

Pero basta.

Adios, pues, pobres abejas del periodismo. Dadme la mano, y creed que si la ingratitud pública os niega el lauro de la abnegación que tanto merecéis, nunca dejare de defenderos y apreciaros vuestro amigo.

Por la sección de VARIEDADES.

F. Danvila.

VARIEDADES.

Verd. des.—Concedid cien veces y negad una, y solo se acordará de esta el interesado.

Un necio en la elevación es un hombre colocado sobre una eminencia, desde la cual todos le parecen pequeños, y él parece pequeño a todos.

Una coqueta pasa mejor por que se dude de su virtud que del poder de sus encantos: un cortésano transige con que se dude de su buena fe, pero no de su crédito.

Hablar mucho y bien es propio del hombre ilustrado: hablar poco y bien es el carácter del sabio: hablar mucho y mal es la manía del fátuo; y hablar poco y mal es la desgracia del necio.

Se ve a muchas personas tan pagadas de sí mismas, a pesar de sus defectos y vicios, que no puede concebirse qué idea formarían de su mérito si realmente le tuvieran.

—La probidad es la virtud de los pobres y la virtud la probidad de los ricos.

—Lo que nos hace insupportable la vanidad de los demás, es que sea herida la nuestra.

—Las mujeres son la causa de que los hombres no se amen, y los hombres de que las mujeres se aborrezcan.

—Para adquirir la reputación de saber lo que se ignora basta muchas veces aparentar ignorar lo que se sabe.

—La hermosura es una rosa y la bondad, su perfume.

—Cuando la resistencia es inútil, los locos se agitan, los débiles se quejan, los bajos adulan, los orgullosos se indignan y los sabios se someten.

—El amor es como las montañas elevadas que concluyen en punta, y cuya cima no presenta punto de permanencia: por lo mismo, apenas se llega a ella es preciso comenzar a descender.

—A los grandes les inspiran desprecio todos aquellos a quienes su grandeza impone demasiado, y no aman a los que hacen poco caso de ellos.

—La prudencia es el ojo del valor.

—Los hombres altaneros y orgullosos se parecen a las espigas, que las que mas levantan la cabeza son las mas vacías.

—La brevedad de la vida, debe hacer indiferentes sus placeres y consolar de sus penas.

PENSAMIENTOS. Un ignorante humilde me hace llorar; un ignorante presumido me hace reír.

Para juzgar si una mujer es elegante, es menester verla de trapillo.

Una mujer discreta al lado de un necio es uno de los seres que me inspiran mas compasión.

Si yo quisiera castigar a una mujer, la haría amar a un sabio y casarse con un tonto.

Dos cosas hay que me fastidian: un pobre que la echa de rico, y un rico que la echa de pobre.

Nunca me han gustado los hombres que se atavian mucho, porque tienen un aire embustero. La verdad es sencilla y modesta.

Las conversaciones de los necios son como los alimentos flatuosos: hinchaban, pero no nutren.

El trabajo excesivo puede matar, pero la ociosidad sabe envilecer.

ANÉCDOTA HISTÓRICA. El sacristán mayor de la catedral de Berlín escribió un día a Federico II la siguiente carta:

«Señor, hago presente a V. M. 1.º Que no hay libros brevísimos para cantar. 2.º Que no hay leña para calentarse. Y 3.º Que el puentecillo de tablas que hay sobre el río, situado a espaldas de la iglesia, amenaza ruina.—Firmado: Smit, sacristán de la Catedral.»

El rey leyó la carta, y le respondió en estos términos:

«Hago presente al sacristán Smit: 1.º Que los que desean cantar que compren libros. 2.º Que los que quieren calentarse que compren leña, o que tomen el sol cuando lo haga. 3.º Que el puente puede hundirse cuando quiera, pues para nada me hace falta. 4.º y último. Que no quiero mas correspondencia con el sacristán Smit.—Firmado: Federico II, rey de Prusia.»

Por la sección de VARIEDADES.

V. Colomer.

BOLETIN COMERCIAL.

Cotización del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy día de la fecha.

Beneficio.	Dañó.
Londres a 90 días fecha.....	50 1/8 a 50 1/4
París a 90 días vista.....	5-21 a 22
Marsella.....	5-21 a 22
Madrid.....	5/8 a 3/4
Cádiz.....	1/8
Sevilla.....	1/8 a 1/4
Barcelona.....	1/2
Málaga.....	1/2 a 3/4
Alicante.....	1/2
Zaragoza.....	1/2
Reus.....	1/2
Tarragona.....	1/2

Valencia 6 de Mayo de 1858.—José Lorente.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del colegio de agentes de cambios, del miércoles 5 de Mayo de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 39-65 c.
Títulos del 3 por 100 diferido, idem, 27-25; operaciones a plazo, 27-40 a fin corriente ó a voluntad.
Deuda amortizable de primera clase, al contado, 16-80 p.
Idem de segunda, id., 9-15 d.
Idem del personal, id., 9-40 d.

ACCIONES DE CARRITERAS AL 5 POR 100 ANUAL.

Emisión de 1.º de Abril de 1850, de 4,000 reales, id., 86 d.
Idem de 2.º de 2,000, id., 88-50 d.
Idem de 1.º de Junio de 1851, de 4,000, idem, 92-25 d.
Idem de 31 de Agosto de 1852, de 4,000, idem, 90.
Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 106-25 d.
Acciones del ferro-carril de Aranjuez a Almansa, id., 88 d.
Acciones del Banco de España, de 2,000 rs., idem, 155-50.

Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcazar, de 2,000 rs., id., 46 d.

CAMBIO.

Dañó.	Beneficio.	Dañó.	Beneficio.
Alicante.....	1/4 p.	Lugo.....	1/4
Alemania.....	3/8 p.	Málaga.....	1/8 p.
Avila.....	par d.	Murcia.....	par.
Badajoz.....	1 p.	Orense.....	3/4
Barcelona.....	1/8 p.	Oviedo.....	3/8 d.
Bilbao.....	1/2 p.	Pamplona.....	1/2
Burgos.....	1/4 p.	Porto.....	1/2 p.
Caceres.....	1/8 d.	Salamanca.....	3/4 p.
Castellón.....	1/2 p.	San Sebastián.....	3/4 d.
Ciudad Real.....	par.	Santander.....	1/4 p.
Córdoba.....	par.	Segovia.....	1/4 p.
Coruña.....	1/2	Soria.....	3/8 p.
Cuenca.....	1/2	Teruel.....	3/8
Gerona.....	3/8	Tortosa.....	1/4 d.
Granada.....	3/8	Valencia.....	3/8
Guadalajara.....	1/2	Valencia.....	3/8
Huelva.....	1/2	Vitoria.....	1/2 d.
Jaca.....	3/8 p.	Zamora.....	3/8 p.
León.....	1/4 d.	Zaragoza.....	1/4 p.
Lerida.....	1/8 p.		
Logroño.....	1/8 p.		

Londres a 90 días fecha..... 50-03 p.
París a 8 días vista..... 5-19 d.
Descuento de letras, 5 por 100 anual.

Por el BOLETIN COMERCIAL.

V. Colomer.

HORAS.	TERMO-METRO.	BARÓMETRO.	TERMO-METRO.	BARÓMETRO.	TERMO-METRO.	BARÓMETRO.
12.00	16.5	755.0	12.00	16.5	755.0	755.0
1.00	16.5	755.0	1.00	16.5	755.0	755.0
2.00	16.5	755.0	2.00	16.5	755.0	755.0
3.00	16.5	755.0	3.00	16.5	755.0	755.0
4.00	16.5	755.0	4.00	16.5	755.0	755.0
5.00	16.5	755.0	5.00	16.5	755.0	755.0
6.00	16.5	755.0	6.00	16.5	755.0	755.0
7.00	16.5	755.0	7.00	16.5	755.0	755.0
8.00	16.5	755.0	8.00	16.5	755.0	755.0
9.00	16.5	755.0	9.00	16.5	755.0	755.0
10.00	16.5	755.0	10.00	16.5	755.0	755.0
11.00	16.5	755.0	11.00	16.5	755.0	755.0
12.00	16.5	755.0	12.00	16.5	755.0	755.0

El termómetro a las 4 horas y 35 minutos, y a las 6 horas y 38 minutos, la columna de mercurio se eleva a 16.5 y 16.5 respectivamente, y se pone a las 4 y 31 minutos de la mañana. Los termómetros sobre el pedestal del sol por el meridiano a las 11 horas y 35 minutos y 11 segundos.

ACCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY.

San Esteban, obispo y mártir.—El día 20 de Julio de 1030 nació este Santo en la diócesis de Cracovia, de una de las mas ilustres casas de Polonia; educado en la ciencia y la virtud, no pensó en otra cosa que en su eterna salvación. Distribuidos todos sus bienes entre los pobres, se ordenó de sacerdote, luego canónigo de Cracovia, y luego obispo de la misma ciudad, y fue en todos estos Estados modelo de virtud y santidad. Hizo comparecer delante del rey uno que había muerto tres años antes para acreditar la verdad en defensa de los bienes de la iglesia. Irritado Boleslaw porque reprendía sus crímenes, por lo que le llegó a escomulgarle, el mismo le cortó la cabeza estando celebrando misa este insigne mártir.

Hoy reza la Iglesia de San Esteban, obispo y mártir, con rito doble y color encarnado.

SANTO DE MAÑANA.

La Aparición de San Miguel Arcángel.

Mañana rezará la Iglesia de la Aparición de San Miguel Arcángel, con rito doble mayor y color blanco.

CRÓNICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CUARENTA HORAS.—Empiezan en la iglesia de Santa Clara, por la tercera orden de San Francisco: se descubre a las ocho y media de la mañana, y se reserva a las siete y media de la tarde.

—Solemne y piadoso septenario que en recuerdo de las Sete Palabras que habló nuestro Redentor en la cruz, consagran los devotos, hermanos y hermanas al Santísimo Cristo de la Agonía en la iglesia del Santo Hospital general de Valencia, en este presente año 1858: hoy, último del septenario, predicará el P. Joaquín Real de la Concepción, de las Escuelas-pías. Será el asunto: *Pater, in manus tuas commendo spiritum meum.*

Mes de Mayo.

Continúan hoy los ejercicios, siendo por la mañana, a las diez y media, en la iglesia de la Compañía.

Por la tarde, a las cinco, en el convento de religiosas de Belén.

A las seis en la parroquia de San Bartolomé, en la capilla del Milagro, en la iglesia de la Preciosísima Sangre y en el convento de religiosas de la Puridad y San Jaime.

A las seis y media en las parroquias de San Esteban y San Nicolás.

A las siete en las parroquias de los Santos Juanes, Santa Catalina, San Andrés y San Miguel, en la iglesia del Pilar y en la capilla del huerto de Enseñanza.

A las siete y cuarto en la parroquia de San Martín.

En San Miguel de los Reyes empiezan al anochece.

En la iglesia del Real colegio de Corpus-Christi se celebra hoy, a las diez, aniversario de cumplimiento de mes por el alma de doña María de los Dolores de Leiva Fernandez de Córdoba y Lopez Perez, viuda de Marañ.

Sus hijos e hijas políticos suplican a sus amigos a quien por olvido involuntario no se haya pasado escuela, se sirvan encomendarla a Dios y asistir a dicho acto religioso.

BOLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

SERVICIO PARA HOY.

Visita de hospital: Castillo.

Servicio de la plaza: Heria.

El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Gobierno militar de la plaza de Valencia.—Miguel Ferrer y Ferrer, vecino de esta capital, y sustituto de el servicio por Juan García y Minana, se presentará en la secretaría del gobierno militar de mi cargo a recoger un documento que le interesa: Valencia 5 de Mayo de 1858.—De orden de S. E. el coronel comandante secretario, Antonio Bravo y Cumpido.

Habilitación de culto, clero y religiosos de esta provincia.—Desde mañana 7 de los corrientes queda abierto el pago de las obligaciones eclesiásticas de esta provincia correspondientes al mes de Abril último, debiendo terminarse el día 20 de este mes. Lo que se dice a los interesados para que no demoren el percibo de sus haberes: Valencia 6 de Mayo de 1858.—El habilitado, Antonio Anguila y Vargas.

Instituto médico valenciano.—Comisión central de vacunación.—El sábado inmediato 8 del corriente, a las doce de la mañana, celebrará esta comisión sesión pública, propagando la lufa-vacuna procedente del Cowpox de Gloucester.

Las personas de todas las clases de la sociedad cuyos hijos a dependientes no estuvieran vacunados y deseen que lo sean con dicha lufa, acudirán al local donde se reúne esta corporación, establecido en el salón de juntas de la archiefradía de la Preciosísima Sangre, calle de la Sangre, núm. 16, junta a la iglesia, Valencia 5 de Mayo de 1858.—P. A. de la C. C. el secretario, Dr. Enrique Ferrer.

Sociedad Económica de Amigos del País.—Comisión de agricultura.—Reunidos esta comisión y la junta provincial de agricultura para distribuir algunas variedades de arroz de Filipinas que remite el gobierno de S. M. con el objeto de ensayar su aclimatación en este país, se acordó ponerlas de manifiesto en el local de la sociedad para que se sirvan examinarlas los señores individuos de la misma y de la junta provincial, dejando nota en su vista de la cantidad y clase que deseen ensayar en sus propiedades.

El sábado 8 del actual, a las doce en punto de la mañana, se procederá a la distribución definitiva, según los pedidos que aparecieron inscritos, para cuyo efecto y hora se convoca a esta comisión de agricultura. Valencia 5 de Mayo de 1858.—El vice-secretario, S. N. Rubert.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra.

TELÉGRAFO ELÉCTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone a Valencia en comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 puntos de la Península, están establecidas en el piso segundo del gobierno civil.—El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche.—Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués e italiano, según los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL.

LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde.

Salidas de Alacudi: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 tarde.

Este servicio se combina con el establecido en la línea de Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA.

TREN CORREO.

tereses de su país natal. También todos los vascos prodigan sus elogios al director del Crédito mobiliario, Sr. Duclerc, que en esta negociación ha sabido hermanar los intereses de la sociedad que representa con los de la provincia de Alava.

La escritura fija el plazo de tres años para que se ponga en explotación la vía férrea del Norte, en la parte comprendida dentro del suelo alavés, y principalmente desde Miranda a Vitoria.

Las dos provincias hermanas de Alava y Guipúzcoa facilitan al Crédito mobiliario 33 millones de reales, que las serán reintegrados en acciones libres de todo pago, tan pronto como se constituya la sociedad.

Si las provincias castellanas siguieran ejemplo tan laudable, las obras de la nueva vía que ha de ponernos en contacto con Europa se desarrollarían en grande escala, y antes de pocos años cruzarían las locomotoras desde Madrid a Irun.

Varios diputados andaluces han redactado una proposición de ley para que por cuenta de la nación se levante en Sevilla un monumento a la memoria del célebre pintor Bartolomé Estéban Murillo. También el ayuntamiento de Gerona solicita en estos momentos del gobierno que se conceda el mismo honor al heroico defensor de aquella plaza en la guerra de la Independencia, el general Alvarez de Castro.

Este último monumento no podrá alzarse hasta 1860 en que se cumplen los 50 años de la heroica defensa de Gerona y muerte de Alvarez, una vez aprobado el proyecto pendiente en las Cortes.

El DIARIO ESPAÑOL pide a los diputados y senadores que por todos los medios provoquen en las Cortes un voto relativo a los numerosos nombramientos de corregidores que están verificándose en todos los pueblos de España y causando el mas profundo disgusto en toda la nación.

Hoy se tratará esta cuestión en el Congreso. A última hora se nos dice que la crisis ministerial está conjurada. Que si no todas las diputaciones funcionarias, serán separados los que pertenecen a la secretaría de la Gobernación, y que se adoptarán algunas de las medidas reclamadas por el Sr. D. Ventura Diaz. Si la crisis se conjura así hoy, reaparecerá la semana próxima.

En la prevision de lo que pueda acontecer en Europa, las islas Baleares van a ver aumentadas considerablemente las fuerzas que guarnecen a Mahon, Palma y otros puntos. Tres batallones han recibido ya orden de marchar a dicha importante posición en el Mediterráneo. Le que importa mas son las fortificaciones.

Según dicen de Balaguer a El CLAMOR, Borges continúa oculto en Cataluña: numerosas columnas recorren todos los pueblos de la montaña, y se han verificado muchas prisiones de personas, entre ellas algunos curas, por sospechas de haber tenido ocultos ahora a estos y otros jefes carlistas.

Cobra crédito la noticia de la salida del general Espinasse del ministerio de lo Interior en Francia.

(De la Discusión.)

Los periódicos de la tarde publican el resultado de la votación por las secciones del Congreso, donde el gobierno ha sufrido una gran derrota. He la aquí:

Nada puede dar idea de la animación que hoy ha habido en las secciones del Congreso. La oposición ha luchado en cuatro secciones respecto a la ley de monumentos públicos, y ha conseguido triunfar en tres de ellas, siendo elegidos por inmensa mayoría los señores Rios Rosas, Yáñez Rivadeneira y Campaamor. En la seccion 4.ª el Sr. Fernandez Negrete, candidato de oposición, empató en la primera votación con el Sr. Pastor, candidato ministerial, el cual fue elegido en el segundo escrutinio. En las otras secciones lo han sido los señores marqués de Añón, Moreno (don Miguel) y Bertran de Lis, favorables al proyecto del gobierno.

El resultado de las secciones respecto a la comisión del ferrocarril de los Aldudais es el siguiente:

Primera. Sr. Ardanaz, contrario al proyecto, por 17 votos contra 15 que ha obtenido el marqués de Fontellas.

Segunda. Sr. Arias, contrario al proyecto, por 14 votos contra 12 que ha alcanzado el Sr. Echarrí.

No habiendo mayoría absoluta, se procede a segunda votación: da 15 y 15, y se suspende para mañana.

Tercera. Sr. Gonzalez Bravo, contrario, por 22 votos contra 7 que ha obtenido el señor conde de Ezpeleta.

Cuarta. Sr. Salamanca, favorable al proyecto, por 19 votos contra 15 que ha obtenido el Sr. Reina.

Quinta. El señor marqués de Montecastro por 17 votos contra 15 que ha obtenido el señor Gándara.

Sesta. El Sr. Llorente, favorable al proyecto, por 19 votos contra 13 dados al señor marqués Añón.

Sétima. El Sr. Elduayen, contrario, por 45 votos contra 12 que ha obtenido el general Ortega.

Los Sr. Mon, Bermudez de Castro y Martinez de la Rosa se han abstenido de tomar parte en estas votaciones.

(De la España.)

Desearíamos que el gobierno de S. M. hiciera público por medio de una versión oficial lo que hubiese de cierto en el asunto que noticia El CLAMOR en las siguientes líneas:

Según nos escriben de San Juan de Teranova con fecha del 18 de Febrero, la polaca goleta Plata había sido detenida piráticamente por un juez de paz de aquella colonia. El cónsul español pidió al gobernador que la auxiliase para libertarla, y no solo desconoció este la autoridad consular, sino que prendió al capitán, y en público tribunal uno de los jueces insultó al gobierno de España. El cónsul reclamó satisfacción de estas ofensas, y no pudo obtenerla por mas esfuerzos que hizo.

Nuestra línea de conducta en este caso, trazada está por la dignidad nacional.

De la GACETA DE LOS CAMINOS DE HIERRO copiamos el siguiente Boletín comercial:

A pesar de que algun periódico de estos últimos dias ha asegurado no ser fundadas las quejas propagadas por algunos respecto a la falta de aguas para los campos, nosotros podemos asegurar terminantemente que en muchos puntos, como son entre otros hacia la parte de Estremadura, empiezan a abrigarse serios temores por razón de la enuncada falta, que amenaza echar por tierra las halagüeñas esperanzas por algun tiempo alimentadas en el espíritu atribulado de los agricultores; y decimos atribulado por los tristes resultados que tuvieron en las últimas cosechas, y por el mas deplorable aun que les sería este año una exigua y mizquina recolección. Tanto mas cuando para ellos no tendría influencia alguna beneficiosa la abundancia de cereales extranjeros, que sobre la subida que naturalmente les proporcionaría la escasez general ó particular de algunas provincias de España, para los estrechos siempre serían mas caros por la casi imposibilidad de los transportes.

En algunos puntos de Andalucía y aun en Madrid, a la hora en que esto escribimos, han vuelto a presentarse las aguas, y es mas que probable que se generalicen y produzcan los bienes que de ellas esperan.

Los detalles de los diversos mercados no ofrecen de particular mas sino la estimación que adquieren los coloniales, especialmente los azúcares. También se sostienen los algodones, que aun se afirman mas por efecto de las noticias últimamente recibidas.

Correspondencias de Nueva-York refieren que las inundaciones de Mississippi y del Arkansas han devastado el Centro América, y que siniestros numerosos han desolado la costa de la Florida. Se deplora principalmente la pérdida de inmensas plantaciones de algodón en la Luisiana, y la invasión de las aguas en muchas ciudades.

Barcelona.—Algodones.—Bastante animados, con ventas de alguna importancia; particularmente por lo que toca a la especulación, a precios bien sostenidos, pagándose los de Nueva Orleans de 20 1/2 a 20 3/4 ps. sencillos.

rs. 306-12 a 309-96, y los de Charleston a 20 ps. rs. 298-66 por quintal al contado. Las existencias se calculan en unas 20,000 balas.

Cereales.—En Santander, Valladolid y demás mercados principales continúa el statu quo, pero con mas tendencia a la baja que a la alza. Abundancia, algunas operaciones, precios bajos y nada mas. En Santander ya no se admiten los extranjeros, porque no pueden competir en calidad y baratura con los castellanos.

Harinas de 2.ª, 14 1/2 a 15. 3.ª, 11 y 12. Maiz, 26 el picado; 30 y 31 el bueno.

Alar del Rey.—Trigo, 43 rs. fanega. Centeno, 28. Cebada, 18.

Pañafiel.—Ni alza ni baja en los precios de cereales, vendiéndose el centeno y cebada al de 14 rs. fanega; a 26 rs. el morcayo y de 35 a 38 la de trigo.

Alicante.—Nada de notable. Bastantes existencias de todas clases, y precios flojos. Trigo, 34 fanega. Harina. Estados-Unidos, 20 a 22 barril Minot; saco, de 21 a 23 can-deal, de 144 a 170 saca, según clase.

Figueras.—Trigo, la cuartera, 60 rs. Mescladizo, 42. Centeno, 40. Cebada, 26 cahiz, 28. Mijo, 30. Garbanzos, 84. Avena, 22.

Valencia.—Trigo del país, de 190 a 200 rs. cahiz. Id. de Castilla superior, de 180 a 198 idem. Id. can-deal, de 190 a 196. Id. Tangarok superior, de 160 a 178. Harinas de primera de 170 a 172 las 200 libras. Id. de segunda, de 150 a 160 id. id.

Sevilla.—Trigo, de 36 a 49.

Málaga.—Trigo de primera calidad, fanega, 55 a 56. Id. de segunda id., 48 a 53. Id. id. tercera, id., 40 a 47. Id. caviñano, según calidad, 40 a 42. Id. morillo de la Vega, 40 a 44. Cebada del país, segunda calidad, 25 a 26. Id. navegada, según calidad, 17 a 18.

Jerez.—Trigo, de 42 a 50. Cebada, de 26 a 28. Habas, de 42 a 44.

Zaragoza.—Trigo, de 15 rs. y 1/2 a 19. Cebada, de 10 rs. y 1/2 a 11. Panizo, de 7 rs. y 1/2 a 8 y 1/2.

Aciltes.—Barcelona: escaso y precio sostenido.—Coruña: con fácil colocación: Se han repartido algunas pipas, a 44 rs. arroba.

Alicante: falta tanto el del país como el andaluz.—Santander: buenas existencias, pero sin operaciones. Se detalla de 40 a 48 rs. arroba, sin derechos.—Figueras: 32 rs. el mallal.—Sevilla: de 34 3/4 a 35. Escasas las entradas.

Coloniales.—Santander.—Azúcar.—En alza segura. Actividad en las operaciones; precios, de 41 a 42 rs. arroba, clases viejas; 44 1/2 y 55 1/2 el nuevo; 46 1/2 dorado superior, y 43 1/4 común.

Cacao de Caracas.—Sabemos de una venta de 150 sacos a 41 pesos quintal, cuya clase ignoramos. En las demás procedencias no han ocurrido transacciones de importancia.

Valencia.—El mismo aspecto el azúcar: blanco florete, de 72 a 75 rs. arroba. Idem

blanco corriente, de 70 a 71. Idem quebrados florates, de 60 a 62. Id. quebrados corrientes, de 50 a 52. Id. Manila, de 44 a 47. Cacao Caracas, de 5 a 6 rs. libra. Id. Cartipano, según clase, de 170 a 174 rs. arroba. Id. Guayaquil, de 125 a 129 id. Id. Trinidad, de 133 a 136.

Café.—Poca demanda, y ofrecido el de Puerto-Rico en barriles, de 95 a 105 rs. arroba.

Coruña.—Lo mismo: alza notable para los azúcares.

En cacao, así de Caracas como de Guayaquil, nada se ha realizado que sirva de tipo a la especulación.

Vinos y espíritus.—Barcelona.—Calma completa; precios nominales sin cambio. Lo mismo sucede en la Coruña y Santander.—En esta plaza las existencias son regulares del aguardiente catalán: los precios a que se detallan en almacén de 80 a 80 ps. la pipa de P. de H., y el anisado a 74.

Caña.—Abundante: de 42 a 46, según grados.

Alicante.—Hay bastantes existencias de vino en la provincia, y deseos de venta; pero no se arreglan las ventas, porque los precios no convienen a los compradores. Cantaro del común, puesto en el muelle, de 11 a 13 rs.; el fondillon a 100. El aguardiente caña, 1,600 pipas; Holanda seco de 250°, 44 a 46 cántaro; anisado de 20°, de 34 a 36.

Pañafiel (Castilla).—No hay estracción de vino, y a esto se debe la baja de 2 rs. en cántaro que ha experimentado en estos últimos dias en lo que se vende para el consumo de la población, realizándose en el día a 11 rs.

Madrid.—Vino, de 34 a 42. Aceite, de 58 a 60. Trigo, de 43 a 58. Cebada, de 26 a 28.

Habana.—Se han tratado negocios muy considerables, y por su consecuencia se han flutado buques diferentes a los precios siguientes:

Cow, Cork, y en mercado libra 2 a libra 2-12-6. El Mediterráneo 2-10 2-5. Francia rs. 70-75. España ps. 2 por caja.

En Puerto-Rico se cargaba el azúcar para Falmout y los puertos de G. Bretaña a lib. 3 y 3-5.

En Guayra se cargaba para Falmout y un mercado de 2-10 y 2-15.

MERCADOS EXTRANJEROS.

Casi idéntica situación a la de los españoles. De África se quejan de la falta de agua. En Marsella de la calma de todos los artículos, especialmente sobre los cereales, pues escasea la demanda, y muy especialmente de parte de España. Bordeaux, espíritus 3/6 Langledoc de 80° a 85 fr.; de remolacha fino, 1.ª calidad, 90°, 65. Las sedas siguen demandadas y con buena salida a precios en alza: en menos de veinte dias han subido de 4 a 5 frs. Lanas en baja por la proximidad del esquilao. Por lo general los mercados hacia el N. están animados, y aun con propensión al alza. Todo lo contrario sucede al centro y Mediodía.

Los mercados belgas y holandeses han vuelto a presentarse con firmeza. Los algodones ofrecen bastante actividad en el Havre a consecuencia de las muchas compras hechas por la Rusia. Los azúcares bajan.

En Londres, despues de la larga calma han aparecido señales de un movimiento bastante general en la última semana, excepto en los metales. Los azúcares están firmes. Antillas, 36 a 47 chelines las 112 lib. ing. Bengala, 28 a 44. Habana, 40 y 41. Manila, 31 a 37. Mauricio, 32 a 46.

Las refinadas menos pedidos. Por punto general ni compradores ni vendedores pueden quejarse hasta ahora, pues la situación, si bien no favorece mucho a unos ni otros, tampoco los perjudica.

Tal es el resultado de las últimas noticias.

Por la seccion de CORREO DE MADRID.

V. Colomer.

CORTES.

SENADO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE VILUMA. Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Mayo de 1858.

Se abrió a las dos y media, y leida el acta de la anterior fue aprobada.

Despues del despacho ordinario, ocupando la tribuna el señor secretario Calonge, leyó un dictamen relativo al ferrocarril de Alcazar de San Juan a Mérida.

Acto continuo subió tambien a la tribuna el Sr. Oliver, y leyó otro dictamen sobre concesión de garantías a los militares retirados.

El Sr. PRESIDENTE: Estos dictámenes se imprimirán y repartirán, y se señalará día para su discusión.

ORDEN DEL DIA.

Continuación del debate sobre el proyecto de ley para la quinta de 25,000 hombres.

Procediéndose a la discusión por artículos, fueron aprobados sin ella los cinco de que constaba el proyecto.

Acto continuo se leyó la minuta del mismo, y declaróse conforme con lo acordado.

El Sr. PRESIDENTE: Interin se reune el número suficiente de señores senadores para aprobar definitivamente los proyectos de ley que están pendientes de ese requisito, se procede a la

mo lo permite tambien el mismo reglamento en su art. 49, al número de 21 individuos, a cuyo nombramiento habrán de proceder nuevamente las secciones, porque la mayor parte de los individuos hoy nombrados no lo han sido con objeto de pertenecer a la comisión general de presupuestos.

Palacio del Senado 1.º de Mayo de 1858.—Felipe Rivero.—Juan de Lara.—El marqués de la Pezuela.—Conde de Valle.—El duque de Ahumada.—Pedro Sainz de Andino.—Lauriano Sanz.

Despues de una discusión en que tomaron parte los Sres. Calonge y Sainz Andino, preguntóse si se aprobaba el dictamen, y el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. PRESIDENTE: Consiguientemente a la votación que acaba de verificarse, se reunirá mañana las secciones antes de la sesión, para nombrar los veinte y un individuos que han de examinar los presupuestos según lo vayan remitiendo el Congreso de señores diputados.

Acto continuo, habiendo en el salon número suficiente de señores senadores, procedióse a la votación definitiva de varios proyectos de ley en los términos siguientes:

Votación definitiva del proyecto de ley en que se concede una pensión a doña Isabel de los Rios. Leida la minuta del dictamen se declaró conforme con lo acordado, y puesto a votación acto continuo, fue aprobado por 84 bolas blancas contra 7 negras, habiendo sido 91 el total de señores votantes, cuya mayoría absoluta era 47.

Votación definitiva del proyecto de ley en que se concede una pensión a doña Marta Engracia Calce. Leida la minuta del dictamen, y declarado asimismo conforme con lo acordado, fue aprobado por 85 bolas blancas contra 9 negras, siendo 94 el total de señores votantes, y 48 su mayoría absoluta.

Votación definitiva del proyecto de ley en que se concede pensión a las hijas del general D. Rafael Ceballos Escalera. Leyóse tambien la minuta, y declarada conforme con lo acordado, fue aprobado el dictamen por 83 bolas blancas contra nueve negras, habiendo sido 92 el total de señores votantes, cuya mayoría absoluta era 47.

Votación definitiva del proyecto de ley concerniente a la quinta de 25,000 hombres. El dictamen relativo a este proyecto fue aprobado por 81 bolas blancas contra 11 negras, habiendo sido 92 el total de señores votantes, de los cuales componian mayoría absoluta 47.

El Sr. PRESIDENTE: No hallándose hoy presente el señor ministro de Gracia y Justicia, empezará mañana la discusión sobre el proyecto de ley en que se fijan las bases para el arreglo del notariado.

Se levanta la sesión. Bran las cuatro y cuarto.

CONGRESO.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BRAVO MÉRILLO. Extracto de la sesión celebrada el día 4 de Mayo de 1858.

Abierta a las dos y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se leyó y aprobó definitivamente el presupuesto de gastos del ministerio de Fomento.

El Sr. RIQUILME: Anuncio una interpelección sobre los registros que se están verificando en las fincas de la isla de Cuba, contra lo dispuesto en el art. 9.º de la ley penal de 1845, relativa a la represión del tráfico de negros.

El Sr. PRESIDENTE: Se pondrá en conocimiento del gobierno.

ORDEN DEL DIA.

Presupuestos de la Gobernación. No habiendo quien pidiese la palabra en contra de la totalidad de este presupuesto, se procedió al examen de sus capitulos.

Sin discusión se aprobaron, el capítulo 1.º con la prescripción 1.ª, y la adición relativa a los nuevos créditos pedidos por el gobierno. Se leyeron el capítulo 3.º y la adición siguiente:

Capítulo 3.º.—Personal del Consejo Real. 2,295,000 rs. Adición. El gobierno de S. M. propondrá en el proyecto del presupuesto del año próximo una dotación idéntica para el vicepresidente del Consejo Real, presidente del tribunal supremo de Justicia y el de Guerra y Marina.

Defendió la enmienda el Sr. Aguirre de Tejada, y puesta a votación, quedó tomada en consideración en votación nominal por 59 votos contra 35.

Consultado el Congreso si se había de discutir la enmienda por separado, se resolvió negativamente.

El Sr. GONZALEZ DE LA VEGA: Forzosamente ha de discutirse por separado, pues es una disposición que se refiere al presupuesto de 1859.

El Sr. PRESIDENTE: El reglamento prescribe que se haga la pregunta, y el Congreso ha resuelto ya. S. S. puede oponerse a la adición y pedir que se vote por partes.

Despues de una ligera discusión, a propuesta del señor presidente, se decidió que se votara por partes, siendo la primera el capítulo 3.º y la segunda la adición: procediéndose a la votación, se aprobaron ambas partes sucesivamente.

Despues de ligeras discusiones y con ligeras enmiendas, fueron aprobados en seguida desde el capítulo 4.º hasta el 13, y leido el 14, dijo el Sr. PRESIDENTE: Se suspende esta discusión.

Se leyó y pasó a la comisión de presupuestos una exposición de varios presbiteros esclaustrosados pidiendo se les concediera una pensión.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del día para mañana: continuación de la discusión del presupuesto de la Gobernación y presupuesto de Gracia y Justicia.

Se levanta la sesión. Bran las cuatro y media.

SENADO.

La sesión del Senado se ha abierto hoy a las dos y media.

Ha jurado el marqués de Ayerve.

En el despacho ordinario, que nada notable contenia, se dió cuenta de una comunicación del Congreso remitiendo el presupuesto del ministerio de Fomento.

Pasándose a la discusión de las bases para el arreglo del notariado, ha impugnado el dictamen de la comisión el Sr. Luzuriaga, por creer que en las bases se confundía lo que debe ser objeto de una ley con lo que lo ha de

ser de un reglamento: que en las bases halla innovaciones que no se han conocido nunca en nuestro país.

El Sr. Gonzalez, individuo de la comisión, e ha contestado, y despues de algunas observaciones del Sr. Baeza, a que ha contestado el marqués de Gerona, por la comisión, ha usado de la palabra el conde de Valle. Su señoría se ha extendido en consideraciones acerca de la utilidad de las autorizaciones en ciertos casos, y sobre la necesidad y conveniencia de adaptarse a las bases votadas en la formación de las leyes.

En seguida se levantó la sesión. Bran las seis menos cuarto.

CONGRESO.

La sesión del Congreso ha ofrecido hoy tan poco interés como ayer. Lo único que merece citarse respecto al despacho ordinario es una comunicación del Sr. Beltran de Lis dimitiendo su cargo de individuo de la comisión de monumentos.

La proposición que dijimos se iba a presentar por unos diputados andaluces autorizando una suscripción para erigir una estatua a Bartolomé Estéban Murillo en Sevilla, se tomó en consideración por unanimidad.

Se aprobó un dictamen de la comisión de actas pidiendo al gobierno antecedentes para informar sobre la elección verificada en Fuen-sagrada, provincia de Lugo.

Con este motivo los Sres. Gonzalez de la Vega y Suarez Inclan pidieron se tomase alguna medida para evitar el abuso de que los elegidos tardan meses y meses, y aun años enteros, en presentar sus actas al Congreso.

Continuando la discusión del presupuesto del ministerio de la Gobernación, se aprobaron casi sin discusión los capitulos desde el 11 al 18. Al 19, que autorizaba al gobierno para pagar las obras del teatro Real, acompañaba una enmienda, que fue desechada, aprobándose en seguida el capítulo por 83 votos contra 11.

Entre estos últimos figuraban los de los diputados progresistas, y los Sres. Suarez Inclan, Lorenzana, Ranés y Moreno.

Aprobados sucesivamente casi sin debate los restantes capitulos del presupuesto, se pasó a la discusión del de Gracia y Justicia, a pesar de no hallarse presente el señor ministro del ramo, que había avisado se le indispensable asistir al Senado, donde se discutía la importante ley del notariado.

Este presupuesto, cuya discusión quedó terminada al concluir la sesión, solo fue combatido en el capítulo 19 y en el 20, tomando parte en la discusión los Sres. Trauzo, Rebagliati, Barzanallana (de la comisión), Gutierrez de los Rios y Roncali.

Quería el Sr. Trauzo que para conservación de templos, en vez de los tres millones que se presuponian, utilizase el gobierno los 30 millones que para este objeto destinaron las Cortes constituyentes de los pagados de bienes nacionales; pero la comisión y el Congreso decidieron, a instancia del Sr. Gutierrez de los Rios, que los tres millones de reales, en vez de distribuirse a prorrata entre todas las diócesis, se aplicasen a los templos que mas lo necesitasen.

Lo que promovió discusión en el capítulo 20, y obtuvo una modificación, a instancia del Sr. Roncali, fue la partida relativa al personal del tribunal de las órdenes.

La sesión concluyó a las seis.

Por la seccion de CORTES,

V. Colomer.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Marsella 3.—Según EL BOMBAY TIMES, la toma de Lucknow ha sido pequeño triunfo, porque la ciudad ha quedado desierta; los rebeldes se han retirado a Rohilcund, y sigue la guerra por todas partes. Nana-Sib se preparaba a tomar la ofensiva; su hermano ocupaba a Calpea. Los coronelos Ingram y Tur-rural han sido muertos.

El general Wilsont vuelve a Inglaterra por orden de los médicos.

Berna 3.—El Consejo federal se ha negado a dar su opinión a Cerdeña sobre el negocio del Cagliari, diciendo que esto compete solo a las naciones marítimas.

Paris 3.—Se espera que la Rusia se muestre en las conferencias de la opinión de la Francia.

Danilo y el comisario turco debían tener una entrevista, de la que se esperaban resultados favorables a la paz.

(De la Correspondencia autógrafa.)

Lisboa 4 de Mayo.—El gobierno ha triunfado completamente en las elecciones de la capital, y lleva en las de las provincias una gran mayoría.

Londres 5.—Acaban de llegar noticias de los Estados Unidos. En la Cámara de diputados se ha recomendado la abolición del tratado Clayton Bulwer. Ocupaban tambien a la Cámara los asuntos de Kansas. El gobierno activa en estos momentos sus preparativos contra los mormones.

Paris 5.—La Puerta ha encomendado a Fuad-Bajá la negociación de un empréstito con la casa de Rothschild.

Viena 5.—Mejora rápidamente el estado de la Herzegovina y de Servia.

Por la seccion de ESTRANJERO,

V. Colomer.

Propietario y editor responsable: DON JACOB GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Masferrer, propiedad de D. Vicente María Gamir, Caballeros, 28.

SECCION DE ANUNCIOS.

En la administración de este periódico se admiten anuncios de todas clases a precios convencionales. La publicación tendrá lugar indistintamente el día mismo que se señalen los interesados, los que podrán elegirlos caracteres a su gusto.

ALMONEDA.

ESTA TARDE, á las tres, continuará la de ropas, muebles, libros, pinturas y otros efectos, recogidos en la testamentaria del presbítero Dr. D. Simón Torio, en su casa mortuoria, calle de las B. reas, núm. 8, piso tercero.

SUBASTAS.

ESTA NOCHE á las primeras oraciones principiará la subasta en la plaza del Correo de una casa escolarilla con dos habitaciones en el pueblo de Ruzafa, calle de la Pastora, núm. 3, junto al Mercado de dicho pueblo; son de libre enajenación y sin ningún gravamen, al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante en la calle de Correo, núm. 5, junto á la de Calatrava.

A CARGO del Corredor D. José Lerena, que vive plaza de San Esteban, núm. 2, entresuelo, continúa la de las fincas que se dirán. Ochenta y dos hanegadas, seis brazas de tierra huerta en término de Muscos, divididas en cinco trozos, a saber:

Una pieza de tierra huerta, partida de San Roque, comprensiva de 26 hanegadas, dos cuartos y 36 brazas, lindante por Mediodía con tierras que fueron de las monjas de Santa Catalina de esta ciudad de Valencia, por Poniente con las de Vicente Ruiz, por Norte con las de Luis Civera y por Oriente con el huerto de don Manuel Centeno.

Otra pieza de tierra huerta con moreras, comprensiva de seis hanegadas 38 brazas, sito en dicho término, partida de la Magdalena, lindante por Mediodía con tierras del señor marqués de Masarell, por Poniente con las de D. Roque Cercol, por Norte con las de D. Carlos Ullmann, senda en medio, y por Oriente con las de D. Vicente Ayale, senda en medio.

Otro campo de tierra huerta con moreras, en el espresado término, partida del Roll-nou, comprensiva de dos hanegadas y 38 brazas, lindante por Mediodía con tierras de D. José Sinesterra, por Poniente con las del cabido de Valencia, y por Norte y Oriente con D. Carlos Ullmann.

Y otro campo de tierra huerta con 82 olivos, en el mismo término, partida de la Venta del Emperador, comprensiva de 26 hanegadas, un cuarto y 44 brazas, lindante por Mediodía con tierras de D. Eduardo Peacock, carretera en medio, por Poniente y Norte con las de D. José Sinesterra, y por Oriente con el camino Real de Barcelona.

Dará razón de las indicadas tierras Mariano Urios, vecino de la Venta del Emperador. Se advierte que por cuanto los títulos de las indicadas fincas, comprendidos otros que quedan en poder del vendedor, se darán al que compra las que se anuncian testimonios de los indicados títulos, en cuanto basten para acreditar la legítima pertenencia.

El citado corredor D. José Lerena tiene para su venta secreta dos jardines con casas de recreo, cerca de los muros de esta ciudad, cuatro alquerías en la calle de la Reina, en el Cañamelar, una casa de patio grande con dos pisos, entresuelos y muchas dependencias, en el centro de esta ciudad, y cuatro casas mas en buen punto, y diferentes tierras, tanto huerta como secano, inmediato al ferro-carril y cerca de la ciudad.

VENTAS.

EN LA CASA almoneda de la calle de la Sangre, núm. 8, hay para vender una hermosa imagen de Nuestra Señora de los Desamparados, vestida de alama, con su diadema, lirio y corona de plata, y otras alhajas: está dentro de una urna con su mesa-consola.

EN LA PLAZA Redonda, núm. 8, se ha abierto un establecimiento de vinos extranjeros y del país, los cuales se venden por botellas y medias, y se llevará diariamente, ó como gusten, á casa de los caballeros que deseen dichos líquidos, si avisan á este establecimiento.

EN LA PLAZA del Sagrado de San Salvador, núm. 3, casa el carpintero, hay de venta dos armarios roperos de madera sin nudos, con cajón, percheros y estante, y dos secretos cada uno, los cuales se pueden desarmar: se darán con la mayor equidad.

EN EL ESTABLECIMIENTO de la calle de Zaragoza, pasillo del café, piso principal, se han recibido tales negros de Bruselas, moteado, y puntilla; idem de imitación á blonde; idem blanco de seda y de algodón; idem de pluma, el corte á 30 y 32 rs.; café liso á 16 y 18 rs. el superior; tul de todas clases y de torzal, hasta de seis cabos, y bordados de varias anchuras para mantillas.

EN LA ACREDITADA carbonería plaza del Cid (vulgo Redonda), núm. 2, se acaba de recibir una partida de 10,000 arrobas de carbon inglés, de la Romanía, de puro brama de carasca, superior al que viene de Aragón con las carretas, el cual se espande, para su pronto despacho, á 6 rs. 17 mrs. arroba por sacras puesto en casa del comprador, y á 7 rs. por arrobas hasta cuarenta: dicho carbon está enteramente limpio de ceniza y humos. El comprador que tomase una sacra á 20 y en el momento de vaciarla no saliera tan buena por dentro como por encima, tendrá el derecho de no pagar el carbon y quedárselo. Lo pongo en conocimiento de mis parroquianos y de las personas que quieran pagar el carbon mas superior que se ha visto hasta el día.

SE VENDE un uniforme completo para un oficial de infantería, ó bien para un cadete, como tambien un capote (poncho), hombreras, sable, cinturones, etc. Todo está enteramente nuevo y se dará con equidad: darán razón en el taller de sastre de D. Rafael Marfagon, calle de Caballeros, frente la zapatería de Beltran.

SE VENDE una lujosa carretela nueva de muy buena construcción, vestida de lo mas elegante, un facion nuevo para uno ó dos caballos, una tarasca cuadrada nueva, y otra redonda usada: darán razón el pintor de carruajes plaza del Portal Nuevo, núm. 2, enfrente de las monjas de San José.

SE VENDE un carrito de seis asientos, nuevo, vestido y pintado: darán razón calle del Relej Viejo, núm. 5.

SE VENDE un hermoso baston caña de Indias y puño de oro, propio para juez, doctor, etc.: darán razón calle de la Linterna, núm. 25, barbería.

SE VENDE un armario ropero y una cómoda de caoba, lo que se dará con equidad: darán razón en la botica de las cuatro esquinas de Mosensorell.

EN EL HUERTO del ex-convento de San Felipe, estramuros de la puerta de Cuarte, se vende fruto de nisperos del Japon, á 2 rs. libra.

ARRIENDO.

SE ARRIENDA el molino de tres muelas harineras y una de barniz, llamado de Derogui, en el término de Manises, inmediato á dicho poblacion, y 17 cabizadas de tierra secano y huerta aneja á dicho molino.

De las condiciones del arriendo y demás darán razón en la calle de Catalans Descula, número 4, entresuelo.

ESCRIBIENTE.

UN JÓVEN de 22 años, versado en la escritura y su ortografía, desea encontrar para trabajar en su casa toda clase de documentos, eruditos y escritos que sean necesarios: darán razón en la administración de loterías plaza de la Constitución.

BARBERO.

SE NECESITA un joven que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion: darán razón calle de Cuarte, núm. 2.

EN LA CALLE del Mar, núm. 96, se alquila un entresuelo con almacén, cuadra y sitio para carruaje: darán razón en el piso principal de la misma casa.

HUESPEDES.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empeirado, junto á la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, á precios convencionales.

ALQUILERES.

SE ALQUILA la primera habitación de la casa sin número calle de Sansus, entre el 21 y 23: darán razón en la segunda habitación.

EN LA CALLE de San Vicente, núm. 111, segundo piso, se admiten huéspedes con toda asistencia.

NODRIZAS.

UNA JÓVEN de 24 años, leche de cuatro meses, desea criar en casa los padres de la criatura: darán razón calle de la Talea, núm. 9, junto á la del Portal de Valldigna.

OTRA de 19 años, de Tabernes de Valldigna, leche de seis meses, pretende lo propio: darán razón calle de San Salvador, núm. 1, casa lo maestro de molinos.

SIRVIENTE.

UN SUGETO de 50 años desea colocarse en un cuarto de mandados, ó para cuidar un huertecito, acompañar algunos niños á la escuela ó para cualquier cosa que se ofrezca: darán razón calle de Encolom, núm. 9 segundo piso.

MI COMERCIO.

En la calle de San Vicente, núm. 43, frente á la de San Fernando, se hace un gran barato de los géneros siguientes:

Zarzas, á 2 rs. vara; pañuelos de pita, ingleses, á 10 y 12 rs.; batistas pintadas y tejidas, á 2 rs. y medio; driles de hilo para pantalón, á 7 rs. vara; idem de algodón, á 3 rs. vara; manguitos blancos para señoras, á 3 rs. par; cuellos bordados, á 2 rs. uno; camisolinos de señora, bordados, á 12 rs.; y otros mil artículos que se darán muy baratos por su pronto despacho.

Tambien se vende un carrito con sus asientos y aparejos correspondientes para el animal, lo que se dará con equidad.

ALMONEDA.

CAJA DE PRÉSTAMOS

DE VALENCIA,

calle del Rey Don Jaime, núm. 15, entresuelo.

En los días 27 y siguientes del presente mes se hará almoneda de todos los objetos y alhajas dadas en garantía de préstamos cuyos plazos se hallan en desahucio.

Todos los que en dicho establecimiento hayan afianzado fincas situadas en el término de esta capital ó su provincia, y cuyos plazos vencen en el mes de Junio próximo venidero, se servirán acudir con tiempo á estas oficinas, bien para prorrogar aquellos, ó ya con objeto de cancelar sus escrituras.

Esta caja adelanta cantidades desde 40 á 100,000 rs., hipotecando casas dentro de la ciudad y que sean de libre procedencia. Valencia 5 de Mayo de 1858.—Irazzo.

AVISO.

Se subastan en pública licitación 5,500 pinos de las clases siguientes: 550 pinos de la clase de medias varas; 760 idem de pies y cuartos; 2,460 idem de tercias, y 2,010 de la de sesma: que hacen cargas unas mil y pico de las valencianas; cuya corta se verificará por una entresaca en la dehesa de Cotillas, provincia de Cuenca, propia del Excmo. señor marqués de Valdemoro, Ariza y Estepa. Los señores licitadores pueden presentarse por sí ó por medio de sus representantes autorizados competentemente, en la casa del administrador principal del mismo escorialísimo señor, en Cuenca, el día 28 de Mayo, desde las doce de la mañana á las... de su tarde, en cuya hora tendrá lugar el remate.

El pliego de condiciones se pondrá de manifiesto en Cuenca, y en la contaduría de S. E. en Madrid, á todos los señores que gusten tomar parte en esta licitación. Cuenca 28 de Abril de 1858.—Diego Rivadella.

BARRILLA ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Valdemoro.

Conocidas ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricación de jabón y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que deseen servirse de ella pueden acudir á don Agustín José Lóbez, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal, quien hará los pedidos á la fábrica.

GUANO ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Madrid.

El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastián, calle de Cuarte, estramuros. Se vende á 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, y á 30 sin él. Facilitará los prospectos D. Agustín José Lóbez, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

EL GRAN BAZAR

LLAMADO

LA GRANDE FERIA DE ALBECAIRE,

está situado en la calle de la Tapinería, número 26, donde se ha hecho un grandioso local para que puedan comprar con comodidad y economía todos los que gusten visitar y favorecer el indicado establecimiento.

PREPARATIVOS PARA EL MES DE MARIA.

Gran surtido de floreros y figuras de porcelana, como igualmente candeleros, tinteros, etc., á los precios siguientes: floreros á 22 cuartos el par, de 4 rs. á 10, á 13 y hasta 24; candeleros de porcelana con una elegante figura, los de 42 rs. el par á 26; figuras de porcelana, desde 10 rs. par hasta 24; tinteros de figuras de porcelana á 6 rs. y medio uno; pilas de agua bendita, desde 5 hasta 11 rs., y otras varias frioleras de porcelana, á precios desconocidos: solo basta decir que se hallarán á la vista del público 30 cajas de porcelana.

VARIOS OBJETOS.

Veinte mil gemelos de mangas, de doble, de piedras y de otras clases, desde 12 cuartos el par, de 4 rs. uno hasta 5 rs.; sortijas de oro dulce y con Virgenes del Pilar, desde 4 rs. hasta 6; botones de pecho de canisa imitados á brillantes, á 4 rs. el par; papel para escribir los novios, con adornos y retratos, á 4, 6 y 8 cuartos el pliego; petacas de muelle y oro de acero, desde 2 rs. y medio una hasta 17 las de 36 en todas partes; estuches de señora ó de niña con las piezas imitadas á plata, á 14 rs. uno; bolsillos y porta-monedas con segundo, á 3 rs. uno; bolsos para ir las niñas á la labor, á 6 rs. uno; muñecas y muñecos de pito y fuelle, á 4 rs. uno; faseretes imitados á oro, á seis cuartos uno; barras de lace francés, á siete cuartos la barra de 2 rs.; navajas del mango de nacar, muy finas y propias para novios, á 5 rs. y medio uno; espejos de marco dorado, de madera, los de 24 reales á 11, y los de 14 rs. á 6; cubiertos de alpaca superior, á 8 rs. uno.

CRISTAL.

Saleros de cristal, desde siete hasta 11 cuartos uno; tinteros de cristal con boquilla dorada, á 12 cuartos uno.

BASTONES.

Doscientos bastones finos, desde 8 rs. y medio uno hasta 14.

PERFUMERÍA.

Jabones de flor, desde 15 cuartos el paquete de tres pastillas, hasta 18 y 21 cuartos; botes de pomada, á 15 cuartos el bote; las hay de muchos olores.

LAMPARILLAS.

Veinte mil lamparillas de latón dorado, al infimo precio de 4 y 5 rs. una.

CUCHILLERÍA.

Cuchillos de mesa, desde nueve cuartos uno hasta 5 rs. los de alpaca; corbaplumas inglesas, 16 cuartos uno; tijeras, de varias clases y precios; navajas de afeitar, á 4 rs. uno, á prueba.

CEPILLOS.

Ochocientos cepillos para ropa, con ambudidos, á 4 rs. y medio uno; cepillos para peines, los de 2 rs. á 11 cuartos, y los de 4 rs. á 16 cuartos.

ULTIMATUM CON GANGA.

Lapiceros de madera, desde un real la docena hasta 13 cuartos; gorras á propósito para viajar, las de 10 rs. á 2; paño americano, á 4 rs. uno; lesnas para zapatero, á cinco cuartos la docena; agujas de acero, inglesas, clase superior, á 10 cuartos el ciento; medidas de sastre, desde cuatro cuartos una hasta 2 rs. y medio; libros de memoria con candado y lapicero, desde nueve hasta 15 cuartos uno; sortijas ordinarias, á cuatro cuartos; sortijas de señora, de las últimas novedades de París, como igualmente alfileres de pecho, á precios muy baratos; cajas de betún, á dos cuartos una; relojes para niños, imitados á oro, á 12 cuartos uno; plumas de ave, de colores, para escribir, á 4 rs. el ciento; elásticos de abrigo, para niños, á 2 rs. uno; calzoncillos del arco iris, para tomar los baños, á 3 rs.

BANDEJAS FINAS.

Diez mil bandejas finas, desde 11 cuartos hasta 10 rs. una.

PAÑUELOS.

Cuatro mil docenas de pañuelos de batista de elegantes dibujos, los de 3 rs. á 14 rs. docena, y tomados sueltos á 13 cuartos uno, y los de 2 reales y medio á 12 rs. docena y once cuartos uno; pañuelos de pita, á 9 rs., y de luto, legítimos de la India, á 10 rs. y medio.

IMAGEN.

Tambien se halla de venta una preciosa imagen de la Virgen de los Desamparados, de cinco palmos, que se dará por 1,200 rs., con su correspondiente urna.

NOTA. En este establecimiento á nadie se fia, ni se admite mas de la tercera parte en calderilla, y las horas de despacho serán desde las nueve de la mañana hasta la una, y de dos á cinco de la tarde.

DILIGENCIAS CATALANAS A BARCELONA.

Continúan saliendo todos los días á las cuatro de la tarde. Administración: Fonía Villa de Madrid, plaza de Villarrasa.

CENTRO DE SUSCRIPCIONES,

plaza de la Constitución, núm. 1.

Se admiten suscripciones á toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como extranjeros. Una correspondencia activa con las principales librerías del extranjero permite en pocos días servir todos los encargos que se ofrezcan.

COMPRA.

En la plaza de la Constitución, administración de loterías, se compra toda clase de créditos contra el Estado, con tal que sean negociables.

D. Rafael Ubeda, maestro de instrucción primaria, ofrece su nueva casa, calle de las Niervas, núm. 9.

En este establecimiento, además de enseñar las materias que abraza una escuela elemental, se ensina música vocal, y los adelantos que hacen los niños lo podrán decir las personas que asistieron por la tarde á la hora que hacen los ejercicios del Mes de Maria.

En este establecimiento se admiten pensionistas.

LA IBÉRICA.

FABRICA

DE

GLUTEN Y GLUTEN SÉMOLA.

ESTABLECIDA

con Real privilegio esclusivo en el arrabal de Zaragoza.

Depósito en Valencia: tienda del Sol, Mercado.

El gluten y gluten sémola son productos alimenticios, tónicos, fortificantes y de fácil digestión, recomendados por sus buenas condiciones higiénicas, y que sirve de una excelente sopa.

Precio de cada paquete, 2 rs.

VERDADERO

DEPURATIVO DE LA SANGRE.

Específico infalible contra las enfermedades de mujeres, venéreas y sífilíticas, contra las herpes, tumores frios y de los huesos, dolores nocturnos, reumatismos crónicos y afectos nerviosos.

Precio, 12 rs. frasco.

Mas de 2,000 enfermos han usado esta preparación, no habiendo uno solo que haya dejado de obtener los mas apetecibles resultados. Bastantes de 15 á 20 días si ha sido reciente la enfermedad, y no pasando de 30 para las crónicas ó rebeldes; lográndose siempre hacer desaparecer en muy pocos días, y sin el mas mínimo mal resultado, las blenorreas (paracriónes), bubones ó tumores de las ingles, úlceras ó llagas, etc., etc.

Prospectos gratis, calle del Mar, 89, principal, de doce á cuatro de la tarde y al anochecer.

CHOCOLATES,

CAFÉS MOLIDOS, TÉS,

SOPAS COLONIALES.

FÁBRICA AL VAPOR,

EN EL PRADO,

MADRID.



DEPÓSITOS.

MAR, 16, ZARAGOZA, 32,

VALENCIA.

Todos los productos de la COMPAÑIA COLONIAL llevan el sello de la misma para la seguridad del consumidor.

LA COMPAÑIA COLONIAL

de Madrid, cuyos delicados productos han adquirido ya tanta fama en la corte y en todos los puntos del reino donde se están gastando, deseará de extender á esta provincia el consumo de los mismos, ha mandado aquí un encargado con un surtido que se espenderá al por menor, en clase de muestras; advirtiendo que el peso es castellano, es decir, 16 ONZAS EN LIBRA. Los productos y géneros son los siguientes:

CHOCOLATE DE MADRID, con canela ó sin ella, ocho clases á varios precios, hasta 16 rs. libra.

CHOCOLATE DE PARIS, con vainilla ó sin ella, cuatro clases á varios precios, hasta 18 rs. libra.

CHOCOLATE ATENPERANTE, con leche de almendra, á 10 y 12 rs. libra.

CHOCOLATE PECTORAL, con líquen, á 16 rs. libra.

BOMBONES CON CREMAS, PASTILLAS, CIGARROS, FIGURAS y otros caprichos, todos de chocolate, á varios precios.

CAFÉ MOLIDO SUPERIOR, tostado sin evaporación por un nuevo método, único en el reino, de lo que resulta la economía de una tercera parte, con mas aroma y fuerza, á 9 rs. libra.

CAFÉ MORA LEGÍTIMO, con iguales ventajas, á 16 rs. libra.

TÉS SUPERIORES, diez y seis clases y tres mezclas, desde 30 hasta 76 rs. libra.

Los TÉS y CAFÉS se conservan fácilmente por estar puestos en paquetitos forrados de estaño.

SOPAS COLONIALES, purificadas y mejoradas en el propio establecimiento de la COMPAÑIA, á 6 y medio, 8 y 14 rs.

Por lo mucho que cunden, resultan CINCO RACIONES POR UNREAL.

TODOS ESTOS PRODUCTOS SE ESPENDEN EN LA CONFITERIA DE SANTA TECLA, calle del Mar, núm. 16, por el mismo encargado de la COMPAÑIA, el que tambien recibe los pedidos y da razón de las condiciones bajo las cuales la COMPAÑIA trata de plantear depósitos filios en esta provincia.

Tambien se espenden los mismos productos en la tienda de CAMARON, calle de Zaragoza, núm. 32.